



GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ASISTENCIA A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS EN VIVO Y EVENTOS

Código: IMS437_3

NIVEL: 3



Acto: Cada una de las partes en que se divide una obra; están separados entre sí por la bajada del telón.

Aforar: vestir con elementos escenográficos el escenario para ocultar al público lo que no se quiera que vean, por ejemplo un actor que sale del espacio escénico.

Artes escénicas: artes destinadas al estudio y práctica de cualquier obra escénica o forma de expresión capaz de inscribirse en la escena: el teatro, la danza, la música (ópera, zarzuela, teatro musical, los conciertos o recitales, etc.); y, en general, cualquier manifestación del denominado mundo del espectáculo.

Artistas, intérpretes o ejecutantes: Persona que represente, cante, lea, recite o interprete en cualquier forma u obra. A esta figura se asimila la de director de escena y de orquesta.

Auditorio: espacio escénico generalmente en forma de abanico y con una inclinación ascendente desde la primera fila a la última. Cuentan normalmente con palcos, entresuelo y anfiteatro, heredados de la arquitectura teatral del barroco.

Bambalinas: Elementos horizontales que permiten aforar todos los objetos que se encuentran en el telar. Van de hombro a hombro y su medida será mayor a la del ancho de embocadura.

Base de cotización: Es la suma de conceptos salariales obligados a cotizar a la Seguridad Social más la parte proporcional de las pagas extras.

Bastidores: Estructura o armazón realizada con listones de madera o metal (actualmente se están fabricando en aluminio) sobre la cual se coloca una cubierta (puede ser de maderas, placas laminadas, contrachapado, telas, etc.) formando un panel. Estos pueden cumplir una variedad muy amplia de funciones. Por ejemplo, impedir la proyección de la visión sobre un plano determinado: aforar.

Briefing: Información que una empresa transmite a los responsables de marketing para llevar a cabo las acciones comerciales previstas. En Publicidad se utiliza para transmitir información clave para desarrollar una campaña.

Caché: Cotización de un contrato para actuaciones en público.

Calles: Distancia que existe entre una pata y la siguiente de embocadura a foro.

Campaña publicitaria: Periodo de tiempo en el que realizamos un determinado tipo de publicidad para nuestros productos o servicios.

Cash flow (Flujo de Caja): Es la diferencia entre las entradas y las salidas de la caja y cuentas bancarias durante un período determinado.



Chácena: Espacio que se encuentra detrás de la zona de foro y fuera del torreón de tramoya pero comunicado a él, aunque no todos los teatros la tienen. Si es muy alta, suele tener su propio telar y nos sirve para ampliar el espacio escénico. En otros casos sirve para almacenar o desalojar elementos de utilería o decorado por el foro.

Ciclorama: Cortina cilíndrica o curva, estirada y sin drapeados, situada al fondo del escenario. Actualmente se utiliza para limitar el área de actuación.

Cláusula: Acuerdo establecido en el contrato mediante el cual se modifica, aclara o deja sin efecto, parte del contenido de las condiciones generales del contrato.

Comunicación: Cada vez más, ante cualquier tipo de espectáculo o evento en vivo, la necesidad de que el mundo se entere de lo que hemos hecho está resultando tan importante como el evento en sí mismo. De hecho, en según qué circunstancias, el evento no deja de ser una excusa para crear el hilo de comunicación. De esta manera tendremos que estar informados de las necesidades de comunicación para poder responder a sus demandas y adaptarnos a sus necesidades.

Contrato: acuerdo de voluntades, normalmente escrito, manifestado en común entre dos o más personas (partes del contrato), que se obligan en virtud del mismo, regulando sus relaciones referentes a una determinada finalidad u objeto.

Corbata o proscenio: Zona del espacio escénico más cercana al público. Está por delante del telón de boca y en muchos casos parte de ella el techo del foso de músicos.

Coste salarial: Es el total del dinero que le va a suponer a la Entidad tener una persona contratada, y en él está incluido tanto el salario bruto como los costes sociales a cargo de la empresa.

Diagrama de producción: son diagramas de actividades, cuya función es facilitar la labor del control de actividades y recursos para poder llegar a conseguir resultados en los plazos temporales previstos y con el esfuerzo humano, técnico y económico proyectado.

Director artístico: Es la persona que crea el espectáculo o evento en vivo. El inventor de la idea.

Director de producción: Es el organizador de la producción técnica. Diseña un plan de producción para hacer el proyecto de espectáculo o evento lo mejor y más barato posible. Su trabajo más importante es toda la preproducción.

Diseño: En las GECs de esta cualificación cuando se utiliza el término diseño se refiere a la elaboración de documentación de planificación, gestión u organización de espectáculos



Documentación administrativa: Son aquellos documentos relacionados con contratos, cachés, hojas de pedido, albarán, factura, anticipos, parte de caja, partes de trabajo, etc.

Documentación de producción: Textos, libretos, partituras, dossiers del espectáculo (sinopsis, ficha técnica del espectáculo, ficha artística del espectáculo, fotos, vídeos promocionales, planos de luces, planos de escenografía, etc.), cartelería, dossier de prensa, programas de mano, sistema de comunicación, entre otros.

Dossier de promoción: Es un documento que se utiliza para vender un espectáculo a los posibles programadores o inversores. Éste ha de contener toda la información artística del programa de mano, pero sobre todo ha de puntualizar en las necesidades técnicas del montaje y planos, imágenes, caché y contacto.

Dossier del espectáculo: es un documento que incluye toda la documentación generada por un espectáculo (sinopsis, ficha técnica del espectáculo, ficha artística del espectáculo, fotos, vídeos promocionales, planos de luces, planos de escenografía, etc.). Esta información se incluye en el dossier de prensa que se proporciona a los medios de comunicación.

Dossier de prensa: Es un documento básico de la campaña de relaciones públicas que contiene información que refuerza y complementa a una nota de prensa, que a diferencia de ésta tiene una importancia documental más que noticiosa, pero que también puede y debe tener valor periodístico en sí mismo.

Embocadura: abertura del escenario que permite ver al público la escena, también denominada Boca o Arco de Proscenio.

Ensayo general: Es el último antes del estreno y se realiza con vestuario, maquillaje, iluminación, sonido y decorados. Antes de él, se hacen muchos otros ensayos para que cada uno aprenda bien su parte.

Equipamiento técnico: metros cuadrados practicables de escenario, altura, bambalina, tipo de aforo (a la italiana, a la alemana, sin aforo, etc.), patas, chácena, bastidores, cabina técnica, nº de focos y tipos, nº de varas, ciclorama, máquina de humo, efectos especiales, tipo de mesa de sonido e iluminación, número de canales, telón, etc.

Escena: Parte del escenario donde tiene lugar la acción. También cada una de las partes en que se divide un acto, según las salidas y entradas de los personajes.

Escenografía: Labor de creación y diseño del decorado para una puesta en escena.

Espacios escénicos: Son los espacios en donde se va a representar la obra o espectáculo.



Estrategias de marketing: Conjunto de acciones que se realizan para lograr un determinado objetivo de marketing, como incentivar las ventas, dar a conocer productos, informar sobre sus principales características, etc.

Se suelen clasificar en estrategias destinadas a cuatro elementos o aspectos de un negocio: estrategias para el producto, estrategias para el precio, estrategias para la plaza (o distribución) y estrategias para la promoción (o comunicación).

Ficha artística: Listado de los componentes del equipo artístico, con indicación expresa del papel que representan.

Ficha técnica: Listado de los componentes del equipo técnico (decorador, iluminador, técnico de sonido...) que intervienen en la realización de un espectáculo y/o evento.

Forillo o fondo: Bastidores o telón pequeño que se pone detrás de las aberturas (puertas, ventanas, arcos) para que el público no vea lo que no corresponde.

Foro: Parte del escenario más lejana al público y se delimita por el espacio que queda del último telón o fondo de decorado a la pared del torreón contraria a la embocadura. Este espacio permite al equipo artístico y técnico pasar de un hombro a otro sin ser vistos por el público.

Fuentes de financiación: Vías que una empresa usa para obtener fondos o recursos financieros que permitan la realización de un proyecto de espectáculo en vivo y evento.

Galerías: también llamadas estradas, son balcones-puentes perimetrales al escenario, normalmente por todas las paredes menos la de embocadura, que permiten el manejo de la maquinaria y sistemas de elevación.

GANTT: Diagrama de barras horizontales que relaciona actividad con tiempo, con el momento en que deben realizarse y su duración. Consta de un gráfico con dos columnas. En la de la izquierda se numeran las actividades del proyecto. En la columna de la derecha se establece la programación: inicio y final de las actividades y su duración reflejada en la longitud del segmento horizontal que representa a cada actividad. Con este gráfico se puede analizar a golpe de vista cuáles son las actividades paralelas y las precedentes. Es más completo que el diagrama de PERT, ya que se puede controlar si las actividades se están realizando dentro de la duración asignada.

Hoja de pedido: Documento que describe el tipo de gasto a realizar, con el presupuesto enviado por el proveedor.

Hombros: Corresponden al espacio a derecha e izquierda del arco de embocadura. También reciben el nombre de costados.



Inventario: Listado con todo el material o piezas necesarias para los distintos departamentos, como el inventario de mobiliario, vestuario, utilería, material fungible, escenografía, iluminación, sonido, etc.

IVA: Impuesto de naturaleza indirecta que recae sobre el consumo. Los sujetos pasivos (Empresarios y Profesionales) pueden restar de las cuotas devengadas por operaciones que realizan, las cuotas que soportan en las adquisiciones de bienes y servicios o en su importación.

IRPF: Es un tributo de carácter personal y directo, que grava la totalidad de las rentas obtenidas por el contribuyente, con independencia del lugar en que se obtengan. El hecho imponible del impuesto (presupuesto que origina su nacimiento) lo constituye la obtención de renta por el contribuyente durante el año natural, entendiéndose por ésta última las siguientes: Rendimiento del trabajo; Rendimientos del capital mobiliario (dividendos, intereses,...); Rendimientos del capital inmobiliario (alquileres); Rendimientos de actividades económicas (empresariales y profesionales); Ganancias y pérdidas patrimoniales (plusvalía o minusvalía por venta de bienes y derechos); Imputaciones de rentas (de Comunidades de Bienes, transparencia fiscal, derechos de imagen e instituciones de inversión colectiva).

Leasing: El *leasing* o arrendamiento financiero, es un contrato de arrendamiento con opción de compra, mediante el cual una persona o empresa, solicita a un banco, institución financiera o sociedad de *leasing* que adquiera la propiedad de un bien, para que posteriormente le ceda su uso a cambio del pago de rentas periódicas (se lo arriende) por un plazo determinado; y, en el cual, una vez concluido, se tenga la opción de comprarle el bien.

Libreto: Texto que se encuentra representado en las obras musicales escénicas tales como óperas, operetas y musicales.

Logística: Comprende oficios o tareas de coordinación que no responden a parámetros técnicos o artísticos pero sin los cuales es imposible realizar el evento. A menudo este departamento está bajo las direcciones técnicas o de producción, aunque en eventos de envergadura, es un departamento aparte y altamente necesario. De hecho, la logística se considerará como tal y tendrá personal asignado en exclusiva cuando la producción crezca de tal forma que los departamentos de producción y dirección técnica no puedan hacerse cargo con efectividad. La dirección técnica dará las órdenes precisas a este departamento para solventar las distintas necesidades que se originen.

Luminotecnia: Es la ciencia que estudia las distintas formas de producción de luz, así como su control y aplicación.



Marketing on line: conjunto de procesos para crear, comunicar y entregar valor a los clientes, y para manejar las relaciones con estos últimos, a través de Internet (redes sociales, publicidad *on line*, blogs...).

Materiales de promoción: dossiers, dossier de prensa, *pressbook*, cartelería, notas de prensa, programas, vídeos promocionales, páginas web promocionales, blogs, nuevas técnicas de promoción (redes sociales, SMS, mailing electrónico...)

Medios de comunicación: prensa, radio, televisión, plataformas SMS y soportes de publicidad exterior, entre otros.

Nóminas: La lista de sueldos, el sueldo mismo, y, por extensión, el día de pago. Son los recibos de pago de los salarios.

Organigrama: Esquema de la organización de una entidad o de una actividad. Permite analizar la estructura de la organización representada y cumple con un rol informativo, al ofrecer datos sobre las características generales de la organización. Suele incluir los nombres de las personas que dirigen cada departamento para explicitar las relaciones jerárquicas y competencias vigentes.

Patas: Elementos verticales, en este caso tela negra, que nos permiten aforar las visuales de los hombros. Deben alcanzar algo más que la altura de la embocadura y su ancho depende de las dimensiones del teatro.

Patrocinio: Intercambio de intereses con beneficios publicitarios visibles y prácticamente inmediatos.

Peine: Entramado de estructura de vigas de hierro (antes de madera), que soportan el peso de todos los elementos que van colgados. Ocupa prácticamente todo el ancho de escenario y toda su profundidad. Está compuesto de vigas paralelas a la embocadura si es a la "*Italiana*", y perpendiculares a la embocadura si es a la "*Inglesa*", y están separadas entre sí formando lo que denominamos carreras (espacios de unos 8 cm).

Personalidades e invitados: autoridades, promotores, artistas, patrocinadores y VIPS.

Personal de servicio: limpieza, seguridad, protección civil, médicos, etc.

PERT: son las siglas de *Project Evaluation and Review Technique* (técnica para la revisión y evaluación de resultados). Es una red de grafos que ordena actividades según una secuencia lógica, donde podemos ver las actividades lineales, secuenciales, de un proyecto y además de las actividades que pueden realizarse de forma simultánea.



Plan de comunicación: Estrategias de comunicación que permiten a través de los medios y soportes adecuados cubrir las necesidades de comunicación que presentan los individuos y grupos que componen una organización.

Planes de emergencia y evacuación: planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos, con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas o económicas que pudieran derivarse de la situación de emergencia.

Plan de prevención de riesgos laborales: conjunto de acciones organizadas que tienen como objetivo la eliminación o reducción de los riesgos a la salud del trabajador, a la población circundante o al medio ambiente, como consecuencia de accidentes derivados del trabajo.

Plan de producción: Un planning que permite coordinar, semana a semana, los trabajos de los Departamentos que intervienen en la producción de un espectáculo en vivo o evento.

Planificación: Una producción cultural consta de un conjunto de actividades que han de ser realizadas en un periodo de tiempo limitado, utilizando unos recursos determinados, y generalmente, escasos. Para que se cumplan los objetivos buscados es necesario realizar esas actividades bajo una correcta administración. En esta fase se definen los objetivos, los recursos humanos necesarios y el tiempo que necesitamos para realizar cada tarea.

Practicables: Son los elementos de decorado tridimensionales que se construyen para alojar sobre ellos personas u objetos pudiendo soportar grandes pesos con una estructura liviana pero resistente.

Pressbook: Véase Dossier de prensa.

Presupuesto preventivo: Previsión presupuestaria inicial que se hace durante la reproducción de un espectáculo o evento.

Producción: Acción de realizar, hacer, crear, organizar, poner en pie un espectáculo o un evento escénico. Es decir, el término producción, la acción de producir, se puede aplicar a cualquier sector de la vida o cualquier sector laboral, entre ellos nuestro sector: las artes escénicas. Es la sección económica de un teatro, una compañía o un montaje. Es el departamento encargado de financiar los proyectos y de controlar los ingresos. Dado los cuantiosos gastos que actualmente origina la actividad teatral, este departamento suele tener la última palabra a la hora de programar los espectáculos.

Productor: Persona encargada de la producción en un teatro, una compañía o un montaje. Su cometido es económico, a diferencia del director, que se encarga de la parte artística.



Productor ejecutivo: o coordinador general. Un profesional invisible a los ojos del público, pero que está presente en el engranaje de cada una de las piezas que integran el espectáculo escénico. Su trabajo requiere planificación, organización, diseño y gestión, y es en todo momento puente entre las distintas piezas que intervienen en el proceso de creación. Su labor principal es la de supervisar el trabajo de los demás departamentos, con los que tiene que tener un buen sistema de comunicación. Responsable de los factores financieros y administrativos.

Producción pública: Es aquella que se financia con fondos públicos.

Producción privada: Con independencia de los repertorios escogidos o la dimensión económica de los proyectos, la producción privada sería aquella que se financia con fondos privados. Surge de ideas y proyectos en el ámbito de la empresa privada y que puede ser financiada o no con el apoyo y colaboración de entidades públicas que intervienen como productoras (a través de subvenciones).

Propiedad Intelectual: Derecho de todo autor a que se reconozca y se respete su autoría sobre la obra que ha escrito. Ello significa que no se podrá reproducir, editar ni representar sin su permiso y que a él le corresponde un determinado porcentaje de los beneficios económicos que reporte. Para evitar el plagio y la piratería, las obras originales se inscriben en el correspondiente “registro de la propiedad intelectual” que garantiza dicha propiedad hasta que hayan transcurrido cincuenta años de la muerte del autor.

Proscenio: Parte del escenario que está más cerca del público.

Protocolo: En eventos de carácter público, a menudo necesitamos de personal especializado para el tratamiento de autoridades o de personalidades destacadas que nos pueden favorecer la comunicación o marketing del evento.

Salario Bruto: Es el total de la percepción económica que percibe el trabajador, más los seguros sociales del trabajador y las retenciones del IRPF

Publicidad: Acto y efecto de dar a conocer, informar, persuadir (estimular) y recordar productos o servicios a los consumidores; se basa en una comunicación y medios impersonales, es decir, una comunicación que va dirigida a varias personas al mismo tiempo; publicidad también hace referencia al anuncio que se envía a los consumidores a través de los medios o canales publicitarios.

Renting: Alquiler de bienes de equipo por un periodo breve de tiempo.

Reparto: Distribución de los papeles entre los artistas que participan en la obra. En el programa, lista de sus nombres junto a los nombres de los personajes que representan.



Rider: Documento donde se especifican las necesidades y/o prestaciones técnicas de iluminación y sonido, incluyendo una planta de iluminación, una distribución de instrumentos en el escenario y una lista de canales de audio y focos de iluminación.

Salario Líquido: Es el salario bruto menos los seguros sociales relativos al trabajador, y menos las retenciones del IRPF.

Salario Base: Es la cantidad que nos servirá para calcular el resto de los conceptos salariales a excepción de algunos pluses.

Seguridad Social de la Empresa: Es la parte de los seguros sociales pagada directamente por las empresas.

Seguridad Social del Trabajador/a: Es la parte de los seguros sociales descontada de la nómina del trabajador.

Seguridad Social Total: Es la suma de la Seguridad Social de la Empresa y la Seguridad Social del Trabajador.

Seguro de responsabilidad civil: Seguro que cubre los daños a terceros que se producen durante el espectáculo o evento. Daños que sufran las personas y enseres ajenos al espectáculo causados directa o indirectamente por las actividades que se desarrollan durante el mismo.

Tablilla: Instrumento de comunicación, así como de disciplina, para todos los miembros de la compañía escénica. En ella se refleja diariamente la información de Dirección desea hacer llegar al personal artístico y técnico, como horarios, escenas para ensayar, amonestaciones, etc. Sirve como hoja de citas para el equipo.

Taquilla: Conjunto de localidades que están a la venta.

Telar: Zona del torreón de tramoya que queda por encima del límite en altura de la embocadura. En ella se alojan telones, varas de focos, decorados, etc., quedando suspendidos de una estructura llamada peine y unas galerías a distintos niveles que permitirán el manejo de la maquinaria y sistemas de elevación que se pueden instalar en el telar.

Telón de Foro: Último telón que cubre toda la pared del foro, por lo que es mayor que la embocadura.

Tiro: Cada una de las cuerdas que sujetan una vara u objeto que suspenda desde el peine.

Torreón de Tramoya: Espacio diáfano comprendido entre el suelo del contrafoso y la cubierta o tejado del escenario o espacio escénico. La finalidad del torreón es



poder ocultar los elementos escenográficos, de iluminación y sonido por debajo y por encima de la embocadura sin que sean vistos por el público.

Utilería: Todos los artículos y objetos que se sirve el artista en una obra, incluso muebles.

Vara: Tubo de hierro de unos 50mm. de diámetro y una longitud igual al ancho de embocadura y dos metros o más por cada lado.